

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2026

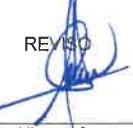
Sede Nogales
02-oct-25

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Periodo de revisión	Número Auditorias	EJERCICIO 2026												Comentarios
			ENE 01-15 16-31	FEB 01-15 16-28	MAR 01-15 16-31	ABR 01-15 16-30	MAY 01-15 16-31	JUN 01-15 16-30	JUL 01-15 16-31	AGO 01-15 16-31	SEP 01-15 16-30	OCT 01-15 16-31	NOV 01-15 16-30	DIC 01-15 16-31	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES	OCT 25-DIC 26	1													
I trimestre															
Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño (Control Interno, Metas e Indicadores); verificación de contratos (3000) y materia de Ley de Archivo.	Oct-25 Mar 26														La revisión orientada a verificación de contratos (3000) y materia de Ley de Archivo.
II trimestre															
Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño; verificación de nóminas de eventuales(1000) y materia de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Edo de Son.	Ene-Jun 26														La revisión orientada a verificación de nóminas de eventuales(1000) y materia de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Edo de Son.
III trimestre															
Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño (Control Interno, Metas e Indicadores); verificación de Inventarios, estado físico de vehículos (5000) y Eficiencia en uso y mantenimiento.	Jul-Sep 26														La revisión orientada a verificación de Inventarios, estado físico de vehículos (5000) y Eficiencia (Desempeño).
IV trimestre															
Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y Desempeño (Control Interno, Metas e Indicadores) verificación de modificaciones y transferencias entre partidas y aplicaciones en Código de Ética.	Oct-Dic 26														La revisión orientada a verificación de modificaciones y transferencias entre partidas y aplicaciones en Código de Ética.
Período Vacacional															

ELABORÓ


Lic. Jovana Moncerat García Ozuna
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ


Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo
Director General de Auditoría Gubernamental

AUTORIZÓ


Dr. Rodolfo Flores Hurtado
Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental